

FACTURA...0027656.....

00001957

COPIA CERTIFICADA

**CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA
"BALSA ECUATORIANA PARA BOTES Y MODELOS
BALSEBOT CÍA. LTDA"**



OTORGA

CARMEN ELIZABETH DUEÑAS MONCAYO

A FAVOR

ZOILA ISABEL MONCAYO MARTINEZ

CUANTIA: USD. 5.600,00

DI DOS COPIAS

2015-23-01-02-P01169

C.B.

En la ciudad de Santo Domingo, Capital de la Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador a **VEINTE Y DOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.**- Ante mí, magister **MARTHA OBANDO G.** Notaria Segunda del Cantón Santo Domingo, **COMPARECEN:** la señora **CARMEN ELIZABETH DUEÑAS MONCAYO**, divorciada, portadora de la cedula **170741702-6**, por otra parte la señora **ZOILA ISABEL MONCAYO MARTINEZ**, viuda, portadora de la cedula **170153913-0**, por sus propios derechos.- Las comparecientes son ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Santo Domingo, teléfono 2753375; legalmente capaces según derecho para contratar y obligarse, portadoras de sus respectivos documentos de identidad, a quienes de conocer doy fe; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue: **"SEÑORA NOTARIA:** En el

Registro de Escrituras a su cargo, dígnese incorporar una más de Cesión de Participaciones de la Compañía **BALSA ECUATORIANA PARA BOTES Y MODELOS BALSEBOT CÍA. LTDA.**, de acuerdo a las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración del presente contrato por una parte como **CEDENTE** la Señora **CARMEN ELIZABETH DUEÑAS MONCAYO**, de cincuenta y dos años de edad, de estado civil divorciada, de ocupación negociante; y por otra parte la señora **ZOILA ISABEL MONCAYO MARTINEZ**, de setenta años de edad, de estado civil viuda y de ocupación negociante; a quien en adelante se le conocerá como el **CESIONARIO**, los comparecientes están domiciliados en esta ciudad de Santo Domingo, perteneciente a la provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, de nacionalidad ecuatoriana, sin impedimento de ninguna naturaleza y legalmente capaces conforme a derecho para celebrar este contrato libre y sin presión de ninguna naturaleza comparecen a la celebración del presente instrumento al tenor de las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA SEGUNDA:**

ANTECEDENTES: Uno.- La Compañía **BALSA ECUATORIANA PARA BOTES Y MODELOS BALSEBOT CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública el 11 de abril del año mil novecientos ochenta y nueve ante el Notario Primero del Cantón Santo Domingo, Doctor Luis Manrique Suárez Bustamante, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de mayo de mil novecientos ochenta y nueve, en el Tomo número veinte y tres, inscripción número veinte y seis, Repertorio cuatrocientos noventa, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías emitida el quince de



mayo de mil novecientos ochenta y nueve, con el número de Resolución 89-1-2-1-0875. Dos.- De la Cesión de Participaciones realizada el veinte y cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete ante el Notario Primero del Cantón Santo Domingo, Doctor Luis Manrique Suárez Bustamante, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y tres de abril de dos mil dos, inscripción cuarenta y tres, Repertorio quinientos treinta y tres, cedieron los Cónyuges Fausto Enrique Dueñas Moncayo y Rosa María Rivadeneira Rueda ciento cincuenta participaciones al Señor Fausto Enrique Dueñas. Tres.- Se aumentó el capital social de la compañía y se realizó la Reforma de Estatutos ante el Notario Primero del Cantón Santo Domingo, Doctor Luis Manrique Suárez Bustamante, el quince de abril del dos mil dos, e inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de octubre del dos mil dos, inscripción número ciento cinco, Repertorio mil cincuenta y uno, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías emitida el cuatro de septiembre del dos mil dos, con el número de Resolución 02.Q.II.3182. Cuatro.- Se aumentó el capital social de la compañía y se realizó la Reforma de Estatutos ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, Doctor José Estuardo Novillo Peralta el veinte y siete de diciembre del dos mil once e inscrita en el Registro Mercantil el trece de abril del dos mil doce, inscripción número cincuenta y cuatro, Repertorio quinientos setenta y cuatro, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Intendencia de Compañías emitida el treinta y uno de enero del dos mil doce, con el número de Resolución SC.II.DJCPTE.Q.12.000492. Cinco.- La Junta General Universal de socios de

la Compañía, reunida el veinte de enero del dos mil quince, por mutuo acuerdo se resolvió ceder las participaciones según constan en copia del acta que se adjunta como documento habilitante, la señora Carmen Elizabeth Dueñas Moncayo, tiene a bien dar y ceder a favor de la Sra. Zoila Isabel Moncayo Martínez el total de 5.600 participaciones, correspondientes al 5% que posee en la Compañía **BALSA ECUATORIANA PARA BOTES Y MODELOS BALSEBOT CIA. LTDA.** **CLÁUSULA TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES:** Con los antecedentes expuestos la señora Carmen Elizabeth Dueñas Moncayo cede las 5.600 participaciones que posee en **BALSEBOT CIA. LTDA.**, a favor de la señora ZOILA ISABEL MONCAYO MARTÍNEZ. **CLÁUSULA CUARTA: DEL PRECIO Y LA FORMA DE PAGO:** El precio de esta cesión de participaciones es de \$ 5.600,00 pagaderos de contado, la cedente señora CARMEN ELIZABETH DUEÑAS MONCAYO declara haber recibido a su entera satisfacción. **CLÁUSULA QUINTA: DEL REGISTRO:** La CEDENTE compareciente en este instrumento jurídico autoriza al CESIONARIO a realizar la inscripción del presente instrumento en el Registro Mercantil de este cantón y en la Superintendencia de Compañías a fin de que el mismo tenga pleno efecto jurídico. Usted señora Notaría se servirá incluir las cláusulas de estilo a fin de que el presente documento tenga la plena validez jurídica.".- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Ab. fausto enrique dueñas, matrícula número 23-2001-6.-

Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 8019

NÚMERO DE CERTIFICADO 294

NUMERO DE FACTURA: 28237 AGR

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO



CERTIFICACIÓN

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO OTORGA LA SIGUIENTE CERTIFICACIÓN DE ACTO(S) SOCIETARIO(S):

DATOS DEL ACTO SOCIETARIO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	COMPAÑIA BALSEBOT CIA. LTDA.
LUGAR DE LA COMPAÑIA:	SANTO DOMINGO
OBJETO DE LA COMPAÑIA:	NO APLICA
FECHA DE ESCRITURA/ OTRO:	23/05/1989
FECHA:	NOTARIA PRIMERA
FECHA DE AUTORIDAD:	DR. LUIS MANRIQUE SUAREZ
LUGAR:	SANTO DOMINGO
FECHA DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE LA RESOLUCIÓN:	11/04/1989
FECHA DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA QUE DICTÓ RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA:	50 AÑOS

DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

FECHA:

DATOS BIENES:

FECHA:

DATOS DE INSCRIPCIÓN:

FECHA DE REPERTORIO:	490
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/05/1989
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26
FECHA:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

FECHA DE REVISIÓN REALIZADA HASTA: 11/12/2014

ACTOS RELACIONADOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE CERTIFICADO
INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL
DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

SANTO DOMINGO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

JACQUELINE VICTORIA MENA-PULLAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA

http://www.balsebot.com.ec / Servicios Personalizados / Su compañía on line / Opciones de la compañía / Socios o Accionistas

IDENTIFICANTE: ISSIS

USUARIO: 1790917932001

NOMBRE: BALSA ECUATORIANA PARA BOTES Y MODELOS BALSEBOT C.L.

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

ORDEN	IDENTIFICACION	IDENTIFICACION	NOMBRE	CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD \$)	
				NACIONAL	TOTAL INVERSIÓN
1	1707417026	CÉDULA	DUEÑAS MONCAYO CARMEN ELIZABETH	5.600.0000	5.600.0000
2	1709522666	CÉDULA	DUEÑAS MONCAYO LOURDES MAGDALENA	5.600.0000	5.600.0000
3	1701405621	CÉDULA	HEREDEROS DUEÑAS FAUSTO ENRIQUE	100.800.0000	100.800.0000
				TOTAL (USD \$):	
				112.000.0000	

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 13/06/2012 16:39:24

FECHA DE EMISIÓN: 18/12/2014 14:54:45

OPCIONES DE LA COMPAÑIA

Superintendencia de Compañías del Ecuador
Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina).
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.
Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos - 10.0.101.3



ACTA CERTIFICADA



Nro: 106

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA BALSEBOT CIA. LTDA., celebrada en la ciudad de Santo Domingo el 20 DE ENERO DEL 2015.



En la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, de esta República del Ecuador, el día de hoy martes veinte de enero del dos mil quince, a las catorce horas treinta minutos (14:30 HORAS) se reúnen los señores Socios y Herederos de las participaciones del Sr. Fausto Enrique Dueñas de la Compañía "BALSA ECUATORIANA PARA BOTES Y MODELOS BALSEBOT CIA. LTDA", ubicada en la vía Quevedo Km. 28, 1) Zoila Isabel Moncayo Martínez, propietaria de 100.800 participaciones por un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una; 2) Carmen Elizabeth Dueñas Moncayo propietaria de 5600 participaciones de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA cada una; 3) Lourdes Magdalena Dueñas Moncayo, propietario de 5600 participaciones, de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, cada una. Por lo tanto se encuentran presentes el ciento por ciento (100%) del Capital Social de CIENTO DOCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, quienes amparándose en el artículo ciento dieciséis de la Ley de Compañías, referente a las Compañías de Responsabilidad Limitada resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Aprobación de la Cesión de Participaciones de los Herederos de la señora Carmen Elizabeth Dueñas Moncayo.

Verificada una vez más la lista de Socios Asistentes y Herederos de las participaciones del Sr. Fausto Enrique Dueñas por la Sra. Presidenta se instala la sesión bajo la dirección de Presidencia señora Lourdes Magdalena Dueñas Moncayo indicando que se encuentra presente el 100% de los socios convocados; actúa en calidad de Secretaria Ad-hoc la Sra. Zoila Isabel Moncayo Martínez. Todo de conformidad con los estatutos que rigen a la Compañía.

Acto seguido, la señora presidenta agradece la asistencia de todos los

presentes e inmediatamente, da paso al orden del día, Cesión de Participaciones de la señora Carmen Elizabeth Dueñas Moncayo.

Toma la palabra la Sra. Carmen Elizabeth Dueñas Moncayo y expresa que ha decido ceder sus 5600 participaciones a la señora Zoila Isabel Moncayo Martínez, para lo cual pide la aprobación de todos los señores socios de la empresa.

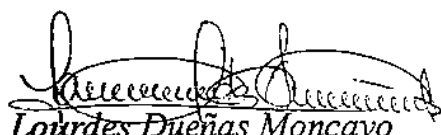
Toma la palabra la Sra. Presidente Lourdes Dueñas Moncayo por lo que manifiesta estar de acuerdo para la cesión de participación por lo que da por aceptado.

La Junta Universal de Socios resuelve por unanimidad aceptar la cesión de participaciones de la Señora Carmen Elizabeth Dueñas Moncayo a favor de la Señora Zoila Isabel Moncayo Martínez.

La Señora Presidenta, sin tener otro asunto que tratar, concede un receso para redactar el acta respectiva.

Reinstalada que fue la sesión, se da lectura íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad, para constancia firman todos los señores socios en unidad de acto, para cumplir con lo que determina el artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, por ser Junta General Universal de socios.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas treinta.



Lourdes Dueñas Moncayo
Socia-Presidenta



Elizabeth Dueñas Moncayo
Socia-Heredera

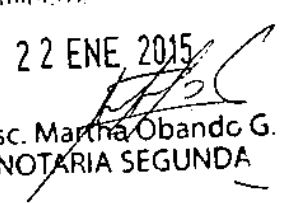


Zoila Isabel Moncayo Martínez
Socia-Secretaria Ad-hoc

Doy fe que la fotocopia que antecede es
igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a



22 ENE 2015


Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

Santo Domingo, 20 de enero del 2015

Señora:

Zoila Isabel Moncayo Martínez

REPRESENTANTE LEGAL

BALSA ECUATORIANA PARA BOTES Y MODELOS BALSEBOT CÍA LTDA.

Ciudad.-

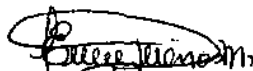


✓ De mis consideraciones,

CARMEN ELIZABETH DUEÑAS MONCAYO, socia de la compañía BALSA ECUATORIANA PARA BOTES Y MODELOS BALSEBOT CIA. LTDA., por este medio comunico que he cedido a favor de la Señora Zoila Isabel Moncayo Martínez, las 5.600 participaciones ordinarias y nominativas que estaban a mi nombre, por tanto, el Cesionario tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Se servirá tomar nota de esta transferencia en el libro de participaciones y socios de la compañía, y dar así cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,


CEDENTE

Carmen Elizabeth Dueñas Moncayo

cc. 170741702-6


CESIONARIO

Zoila Isabel Moncayo Martínez

cc.170153913-0

RECIBIDO 20 ENE 2015





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA No. 170952266-6

APELLIDOS Y NOMBRES
DUENAS MONCAYO LOURDES MAGDALENA

LUGAR DE NACIMIENTO
STO DGO TSACHIL
SANTO DOMINGO
S DOMINGO DE LOS CLOS

FECHA DE NACIMIENTO: 1988-07-30

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO: F

ESTADO CIVIL: CASADA

WILLIAM
CABRA CAYEDES

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL

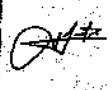
V3333V3142

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUENAS FAUSTO ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONCAYO ZOLA ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SANTO DOMINGO
2013-01-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-01-23


DIRECTOR GENERAL


NOTARIA SEGUNDA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

014

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

014 - 0171

NÚMERO DE CERTIFICADO 1709522666

CÉDULA
DUENAS MONCAYO LOURDES
MAGDALENA

STO DGO TSACHILAS

PROVINCIA

SANTO DOMINGO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
CHIGUILPE

0
ZONA


PRESIDENTE/A DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN



CECULA DE
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
DUEÑAS MONCAYO
CARMEN ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-09-09
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-09-09
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

Nº 170741702-6



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
SECRETARIA EJECUTIVA

V3334V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DUEÑAS FAUSTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MONCAYO ZOILA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO

2013-09-09

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-09-09

DIRECCIÓN GENERAL

Nº 22 0308 / 20

IMPRESIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 23 de Febrero del 2014
170741702-6 004 - 0140

DUEÑAS MONCAYO CARMEN ELIZABETH
PICHINCHA QUITO

RUMIPAMBA SAN GABRIEL

SANCION Multa: 34 Costo: 8 Td USD. 42

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00261

3785750 2014 12 06 20

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE IDENTIFICACION 170153913-0

CIUDADANIA ECUATORIANA

APELLIDOS Y NOMBRES MONCAYO MARTINEZ ZOILA ISABEL

LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA

DITO

CONJUNTO SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 15/01/56

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDA

PAUSTO E DUEÑAS



INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION/OCCUPACION NEGOCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE MONCAYO GERARDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MARTINEZ ISABEL

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION SANTO DOMINGO 2014-01-29

FECHA DE EMISION 2014-01-29

FECHA DE EXPIRACION 2014-01-29

FECHA DE EXPIRACION 2014-01-29

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

039 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

039-0096 1701539130
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

MONCAYO MARTINEZ ZOILA ISABEL

STO DGO TSACHILAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2

SANTO DOMINGO RIO VERDE 0

CANTON PARROQUIA ZONA

1) PRESIDENTE DE CUENTA

00001959

Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo lo cual doy fe.-

GARMEN ELIZABETH DUEÑAS MONCAYO
CÉDULA No. 170741702-6



HUELLA DIGITAL

ZOILA ISABEL MONCAYO MARTINEZ
CÉDULA No. 170153913-0



HUELLA DIGITAL

MSC. MARTHA OBANDO G.
NOTARIA SEGUNDA

Razón: Esta escritura se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta.....**TERCERA**... copia que la sello, signo y firma.
Santo Domingo, a **19-Septiembre-2013**

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA





Zon: Siento razón de que en esta fecha se procedió a marginar en la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA "BALSA ECUATORIANA PARA BOTES Y MODELOS, BALSEBOT CIA. LTDA, del 11 de Abril del año 1989, constante de folios 2877 a 2885 del Libro de Protocolo del año 1989 de esta Notaria Primera, la escritura de CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA "BALSA ECUATORIANA PARA BOTES Y MODELOS BALSEBOT CIA. LTDA" a la que se refiere la copia certificada que antecede, de lo que doy fe.- Santo Domingo, veintiocho de Enero del año dos mil quince.

Factura: N°002-001-000009382



Ulpiano Salazar Ochoa
Dr. Ulpiano Salazar Ochoa
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Doy fe que la fotocopia que antecede es
Igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a



19 SEP 2015

Martha Obando G.
Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

Registro Mercantil de Santo Domingo



TRÁMITE NÚMERO: 888

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	607
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/02/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	12
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1707417026	DUEÑAS MONCAYO CARMEN ELIZABETH	Santo Domingo	CEDENTE	Divorciado
1701539130	MONCAYO MARTINEZ ZOILA ISABEL	Santo Domingo	CESIONARIO	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	22/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	MSC. MARTHA OBANDO G.
CANTÓN:	SANTO DOMINGO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	BALSA ECUATORIANA PARA BOTES Y MODELOS BALSEBOT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	5600,00

5. DATOS ADICIONALES:

RAZÓN.- ESTA INSCRIPCIÓN SE MARGINÓ EN LA INSCRIPCIÓN ORIGINAL DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA BALSA ECUATORIANA PARA BOTES Y MODELOS BALSEBOT CIA. LTDA., LA MISMA QUE SE ENCUENTRA INSCRITA EL 23 DE MAYO DE 1989 CON EL NÚMERO 26, REPERTORIO 490 DE ESTE REGISTRO.

Doy fe que la fotocopia que antecede es igual al original que me fue exhibido.
Santo Domingo a



19-SEP-2015

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA

Página 1 de 2

Nº 0041922

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO A 28 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2015


JACQUELINE VICTORIA MENA PULEAS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA



que la fotocopia que antecede es
el original que me fue exhibido.-
Santo Domingo a



19 SEP 2015

Msc. Martha Obando G.
NOTARIA SEGUNDA